

El gobierno convocará a una Constituyente, anunció Natusch



NOMINA DEL NUEVO GABINETE MINISTERIAL

Fue designado el nuevo Gabinete Ministerial del Gobierno de Alberto Natusch Busch, el mismo que prestó juramento de rigor al medianoche.

De 17 ministerios, 5 fueron asignados a militares, 8 a civiles y 4 se encuentran aún en vacancia.

MINISTROS

La nómina de los nuevos dignatarios de Estado, es la siguiente:

Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. Dr. Guillermo Bedregal Gutiérrez.

Ministro del Interior, Migración y Justicia. Tcnl. DEM. Carlos Mena Burgos.

Ministro de Defensa Nacional. Gral. Brig. Oscar Larraín Frontanilla.

Ministro de Planeamiento y Coordinación. Vacante.

Ministro de Finanzas. Lic. Agapito Feliciano Monzón.

Ministro de Educación y Cultura. Sr. Wilfredo Cossio Aguilar.

Ministro de Transportes y Comunicaciones de Aeronáutica Civil. Vacante.

Ministro de Industria, Comercio y Turismo. Gral. Div. Julio Herrera Dorado.

Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral. Sr. René Guzmán Moreira.

Ministro de Minería y Metalurgia. Dr. Abel Ayroa Argandoña.

Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios. Cap. Frag. Carlos Fernández Narvaez.

Ministro de Energía e Hidrocarburos. Vacante.

Ministro de Previsión Social y Salud Pública. Vacante.

Ministro de Urbanismo y Vivienda. Tcnl. Aroldo Cortez Jiménez.

Ministro Secretario General de Integración. Vacante.

Ministro Secretario General de la Presidencia de la República. Sr. Boris Marinovic.

Ministro de Bienestar Social y Familia. Lic. Raúl Roca Rivero.

DECRETO.

El Decreto Presidencial número 171100, que es el primero que dictó el gobierno, dice en partes salientes: "Que, las Fuerzas Armadas de la Nación y los partidos políticos identificados con la izquierda nacional, han decidido asumir responsabilidad de gobierno estableciendo un régimen de paz, libertad y garantías constitucionales.

Que, el Movimiento Revolucionario de las Fuerzas Armadas, ha asumido la conducción del gobierno nacional con el objeto de garantizar una Democracia sólida,

sostenida por la Ley y la Constitución Política del Estado, acción para garantizar los derechos humanos de los bolivianos, las libertades sindicales y la vigencia plena del pluralismo y la tolerancia política en todas sus expresiones".

En otra parte del Decreto se indica "Que, la institución armada, consciente de su responsabilidad ante el pueblo y de su firme decisión de legalizar el funcionamiento de la maquinaria del Estado ofrece todo su apoyo al nuevo gobierno cuyos objetivos específicos se hallan concretamente delineados".

PREPARATIVOS PARA EL NUEVO GOBIERNO

En medio de pronunciada inquietud, se llevó a cabo los preparativos para conformar el nuevo gobierno que preside Alberto Natusch Busch.

En horas de la tarde de ayer, la ciudad se mantuvo sitiada por efectivos del Ejército, pertrechados con tanques y tanquetas, en las bocacalles de un considerable radio de acción sobre la plaza Murillo. El cerco tanto en ese lugar, San Francisco y la Universidad fue muy cerrado y consiguientemente no se permitió el paso de vehículos y peatones. Virtualmente la ciudad se encontraba paralizada.

PALACIO

Mientras tanto en el Palacio de gobierno, se fue reuniendo alguna cantidad de gente, parcial al nuevo gobierno.

Alrededor de las 16 horas ingresó a Palacio un grupo de 5 oficiales de la Policía, quienes —según publicaciones anteriores— correspondían al sector antigónico al ex Comandante Ovidio Aparicio.

A las 16 y 15 ingresó el ex ministro de Defensa, quien luego de conversar con el Presidente Natusch, abandonó el Palacio e hizo declaraciones a la prensa (nota aparte).

A las 17 y 15, los ujleres comenzaron a preparar los elementos protocolares para el juramento de los ministros (mesa, crucifijo, la biblia, dos cirios), ante el rumor de que el hecho ocurriría 15 minutos después.

Aproximadamente a esa misma hora, se reunían también en el Palacio Legislativo, algunos senadores y diputados, quienes habían sido convocados con carácter de urgencia.

"El Presidente Alberto Natusch Busch, anunció que su gobierno convocará a la elección de una Asamblea Constituyente, que fijará las normas de renovación de la vida institucional del país, instantes después de posesionar a su gabinete ministerial.

Esbozó los principales objetivos de su gestión insistiendo que garantizará las libertades individuales, los derechos humanos y adelantó que las soluciones que se tomarán para superar la crisis, no afectará a la clase mayoritaria, sino a quienes se beneficiaron de ella.

Natusch Busch dijo que su gobierno se sujetará estrictamente a la Ley y en este sentido no dictará medidas de excepción, salvo en la situación actual, con carácter transitorio. Propuso la co-gestión en la minería nacionalizada nombrando un obrero para la presidencia de COMIBOL y definió a su gobierno, de revolucionario de los bolivianos para los bolivianos.

Justificó el establecimiento de su mandato, señalando que cualquier alternativa entre el Parlamento y el gobierno de Guevara Arze, "el estancamiento nacional se habría prolongado, con graves consecuencias para la paz social y para la integridad de la Patria".

EL discurso del Cnl. Natusch Busch, es el siguiente:

En esta hora plena de importancia y de significado en la historia de la Patria, el pueblo, organizado en sus partidos políticos más grandes y las Fuerzas Armadas, actuando en plena armonía, se han unido para defender, vigorizar la democracia y plantear un nuevo encauzamiento de la revolución nacional.

El Parlamento que debía jugar una tarea protagónica en la consolidación de-

mocrática, se ha estructurado en el marco de una acción incoherente y ajena a las verdaderas angustias nacionales y a la solución de la crisis que afecta al país. Igual acción enervante ha gestado el depuesto Presidente Guevara, renegando de su mandato o siendo renuente a tomar las medidas necesarias para solucionar los graves problemas nacionales.

Cualquiera que hubiera sido la alternativa entre el Parlamento y el Jefe del Estado Interino, el estancamiento nacional se habría prolongado, con graves consecuencias para la paz social y para la integridad de la Patria. Esta mañana hemos planteado un cambio institucional con el objeto de enderezar el agarrotamiento institucional. Hemos comprobado que por la obra de mezquinos intereses sectarios y de manipuleo político intolerable, este esquema no ha podido concretarse en decisión políticas permanentes.

El afán democratizador de las FF.AA., de los grandes partidos populares, fue desvirtuado por obra de la acción homicida de grupos antinacionales de hombres enajenados por el odio e interesados en la disolución social.

Ante esa grave emergencia que adquirió caracteres de violencia estéril e innecesaria, las FF.AA. de la Nación y los partidos nacionalistas revolucionarios han convenido proponer a la Patria, la retoma de la ruta histórica de la revolución nacional, popular y democrática. Se trata de un proyecto renovador que emerge de las luchas inconclusas de Busch y Villarreal, de la hazaña histórica de 1952 y lo que es sustancial: la proyección de esas tareas incumplidas hacia el progreso nacional.

Reformaremos la estructura administrativa del

Estado, gobernaremos de cara al pueblo para la renovación de las instituciones. Estableceremos un sistema de acción participativa de las fuerzas sociales con sus Fuerzas Armadas. Protegeremos la propiedad estatal para su expansión estratégica. Modernizaremos la vida nacional hacia tareas de genuina liberación nacional.

Garantizaremos las libertades individuales, los derechos sociales y ante todo los derechos humanos.

Retomamos las banderas de la revolución tomando como ejemplo lo edificado y cumplido, y proyectando este quehacer común hacia una genuina democracia política social y económica.

Vamos a convocar a la elección de una Asamblea Constituyente, que fijará las normas de renovaciones de nuestra vida institucional. Este acuerdo político incorporará nuevas modalidades de acción parlamentaria.

Los partidos revolucionarios que conforman este nuevo frente de clases sociales, interesados en la renovación y participación popular, ampliarán sus estructuras para canalizar la concreción de un gran frente nacional de clases.

Señores Ministros: La composición humana de este equipo revolucionario es garantía de solidez, capacidad y vocación de servicio. Soy un convencido que esta labor es impropia si tenemos como tarea esencial garantizar la vida y la libertad de nuestros compatriotas y asegurar la integración campesina.

Garantizamos la propiedad privada con sentido social. Promoveremos genuinas reglas del juego para la inversión. Garantizamos la vigencia participativa de las organizaciones democráticas. Invitamos a los nacionalistas revolucionarios a juzgar nuestra labor, que la realizaremos con absoluta moralidad y eficiencia.

El país no puede continuar ahogándose lentamente por obra de sus gobiernos, porque tiene que haber alguien que asuma la responsabilidad. Valga el paréntesis para rendir un homenaje conmovido a la decisión que anima a mis camaradas de las Fuerzas Armadas y a mis amigos de los partidos de la izquierda nacional, que arriesgaron todo a las necesidades de la Patria.

Las soluciones para la crisis van a ser dolorosas, pero su mayor peso no va a caer sobre el obrero, el empleado o el campesino. Quienes tienen que pagar el costo de la crisis que han contribuido a acelerar son, precisamente, los que se han beneficiado de ella.

En el orden político, la convicción que anima a mi gobierno es la de sujetarse estrictamente a la Ley, sin nada que justifique excepciones salvo las transitorias